

10 ES 11 21 22	NUMERO 282768	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60J 11/00 // B60R 19/02
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION PARACHOQUES PARA VEHICULOS.
--	-------------------------

71 SOLICITANTE (S) D. Eduardo REOYO COS
--	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA, C. de Ravella, 17, s/a. 2a.
---	-------------------------

72 INVENTOR (ES)
------------------	----------------

73 TITULAR (ES)	
-----------------	------

74 REPRESENTANTE D. Ignacio PONTI GRAU	
---	------

La presente invención se refiere a parachoques para vehículos provisto de un toldo protector para vehículos, mediante el cual se consigue evitar la acción directa del sol, polvo, humedad, lluvia y otros agentes atmosféricos y ambientales sobre la carrocería del vehículo.

La necesidad de estacionar el vehículo a la intemperie o en ambientes más o menos agresivos, es causa del deterioro progresivo de la carrocería del vehículo, principalmente el techo, y las tapas del maletero y motor, así como las juntas del parabrisas y luneta posterior.

Para evitar estos efectos nocivos se conocen determinadas fundas que cubren totalmente el vehículo, pero si bien es verdad que se consigue un efecto protector notable, también es cierto que su colocación y extracción resultan complicadas y poco prácticas.

Por otra parte, el almacenaje de estas fundas también supone un problema de espacio, puesto que, incluso plegadas, ocupan un lugar considerable.

Con el fin de solucionar los problemas expuestos de una forma simple y eficaz, se ha ideado el parachoques con toldo objeto de la invención, que se coloca de una forma muy simple.

El parachoques en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que en su interior está montado un toldo en forma de lamina flexible de características impermeables y resistentes a los agentes atmosféricos e incluso con propiedades atérmicas, la cual está enrollada de origen en un tambor sometido a la acción elástica de un dispositivo convencional

que tiende a mantenerla enrollada. El parachoques del vehículo presenta una ranura longitudinal que da salida a la lámina, dotada de medios de tope que evitan su total ocultación en el parachoques, así como de una oreja en forma de tirador, con
 5 medios de anclaje en el parachoques opuesto, o en otro punto de la carrocería. La lámina tiene la anchura suficiente para cubrir la carrocería del vehículo.

En una realización preferida, la lámina enrollada presenta un regreso en su borde libre, que constituye tope
 10 para evitar su introducción en el parachoques.

Se ha previsto asimismo que los bordes de la ranura del parachoques presentan unos labios sobre los cuales se
 desliza la lámina, de forma que desprenden la suciedad que
 pueda quedar adherida a la misma.

15 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del toldo protector.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva
 20 tiva del parachoques posterior de un vehículo con el toldo en su interior; la figura 2 es una vista en sección transversal del conjunto que forman el parachoques y el tambor con el toldo extendido en posición de uso; y la figura 3 es un detalle en sección transversal a mayor escala, mostrando el parachoques y el toldo enrollado en su interior.

25 En los dibujos se ha representado un parachoques -1-, que puede ser el anterior o el posterior, en cuyo interior está montado un toldo formado por una lámina -2-, de naturaleza

impermeable, flexible, resistente a los agentes atmosféricos y, ventajosamente termoaislante, enrollada en un tambor -2a-, dotado de medios de recuperación o arrollamiento automático. El parachoques, lógicamente, se adapta a las características propias del vehículo -3-, debiendo tener la capacidad suficiente para que pueda contener el toldo enrollado.

La anchura de la lámina -2- corresponde a la anchura de la carrocería y su longitud es la suficiente para que pueda cubrirla totalmente, abarcando el techo, las tapas del maletero y caja del motor, así como el parabrisas y luneta posterior. Se ha previsto la posibilidad de que comprenda faldones laterales para cubrir los costados de la carrocería.

El borde libre de la lámina -2- está dotado de una regleta -4- que queda situada en la parte exterior del parachoques, el cual está dotado de una ranura -5- para la salida de la lámina -2-. Esta ranura tiene los bordes formando labios a modo de rasquetas -6- que desincrustan o limpian la suciedad acumulada sobre el toldo cuando está en posición de uso.

La regleta -4- está dotada de una oreja o tirador -7- para facilitar su asido y que puede estar dotada de un ojete o similar para enganchar el borde de la lámina extendida en el parachoques -8- opuesto al que sirve de alojamiento del tambor -2a-.

La lamina podría presentar una ventana transparente a la altura de la matrícula, para que ésta sea visible desde el exterior, aun cuando el toldo esté echado.

Tal como se deduce fácilmente de todo lo expuesto, el toldo cuando no se utiliza permanece oculto en el interior

del parachoques hueco -1-, ya sea el anterior o el posterior, si bien un tirador -7- está en posición saliente para poder tirar de él cuando sea necesario situar el toldo en posición de trabajo.

5 Cuando es necesario situar el toldo en posición de trabajo, se extiende la lámina -2- tirando de -7-, hasta que cubra la parte superior de la carrocería, y opcionalmente los costados de la misma, fijando la posición mediante un anclaje apropiado, por ejemplo la lengüeta -7-, en el parachoques opuesto o en un punto apropiado del bastidor o carrocería.

10 El toldo achado protege de forma muy eficaz la carrocería, contra la agresión de los agentes atmosféricos, del polvo y la suciedad. Cuando hay que quitar el toldo, basta desenganchar el anclaje -7- o similar, y soltar poco a poco la lámina que se irá enrollando en el tambor -2a- por la acción del mecanismo elástico de retorno previsto en el mismo. Durante esta operación, las rasquetas -6- limpian la lámina -2-. La regleta -4- impide que la lámina se oculte totalmente en el parachoques -1-.

20 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del toldo, así como la forma y dimensiones del parachoques, y todos aquellos detalles accesorios que puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Parachoques para vehículos, caracterizado esencialmente por el hecho de que en su interior está montado un toldo formado por una lámina flexible, impermeable, resistente a la acción del medio ambiente, de dimensiones suficientes para que cubra la parte superior de la carrocería del vehículo, la cual permanece arrollada a un tambor solicitado elásticamente hacia la posición de enrollado de la lámina, cuyo tambor está montado en el interior del parachoques, que está dotado de una ranura longitudinal de salida de la lámina, dotada de medios de tope que impiden su ocultación total en el interior del parachoques, así como de medios para su anclaje y anclaje en la parte opuesta del vehículo a la que está montado el parachoques con el tambor de arrollamiento de la lámina.

2. Parachoques para vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el borde libre de la lámina está dotado de una regleta gruesa que no puede pasar por la ranura de salida del parachoques y constituye tope de retroceso de la lámina.

3. Parachoques para vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los bordes de la ranura de salida del mismo presentan unos labios a modo de rasquetas, que limpian la superficie de la lámina al enrollarse en el tambor.

4. Parachoques para vehículos.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta en conjunto de sie-

te hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 22 de noviembre de 1984

Eduardo REOYO COS

p.a. J. PONTI

P.P.

J. Ponti



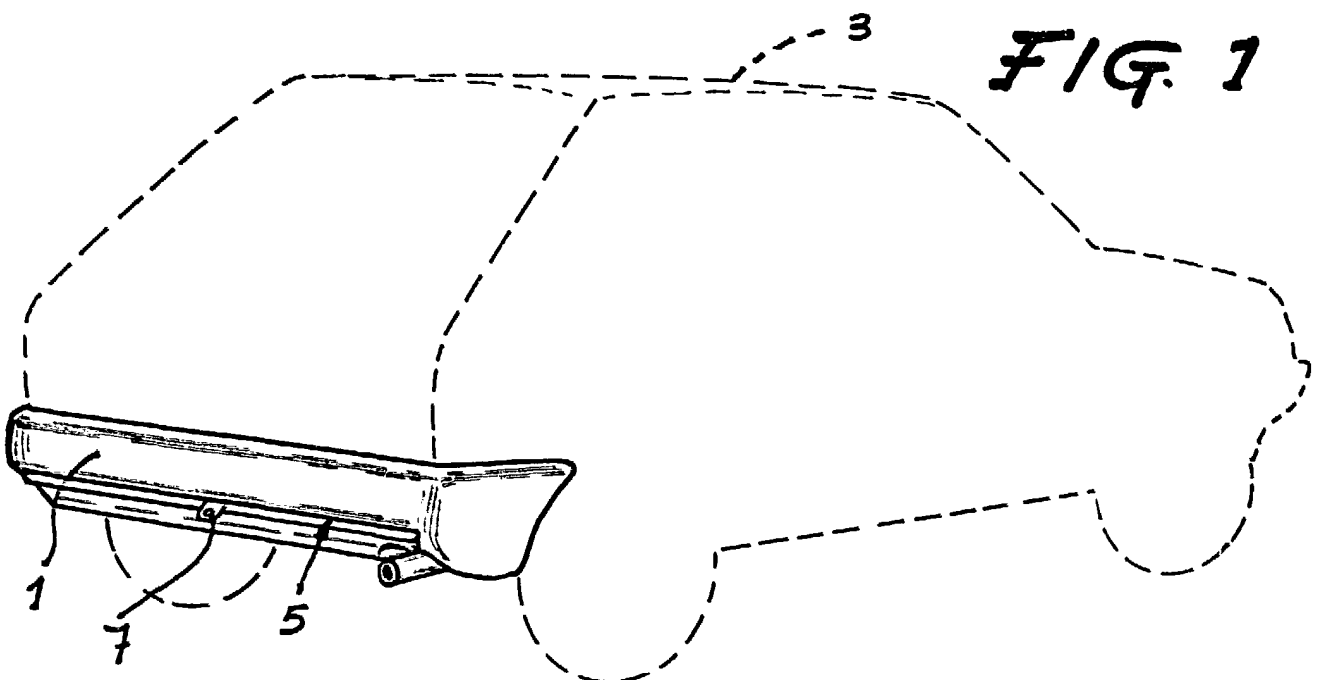


FIG. 1

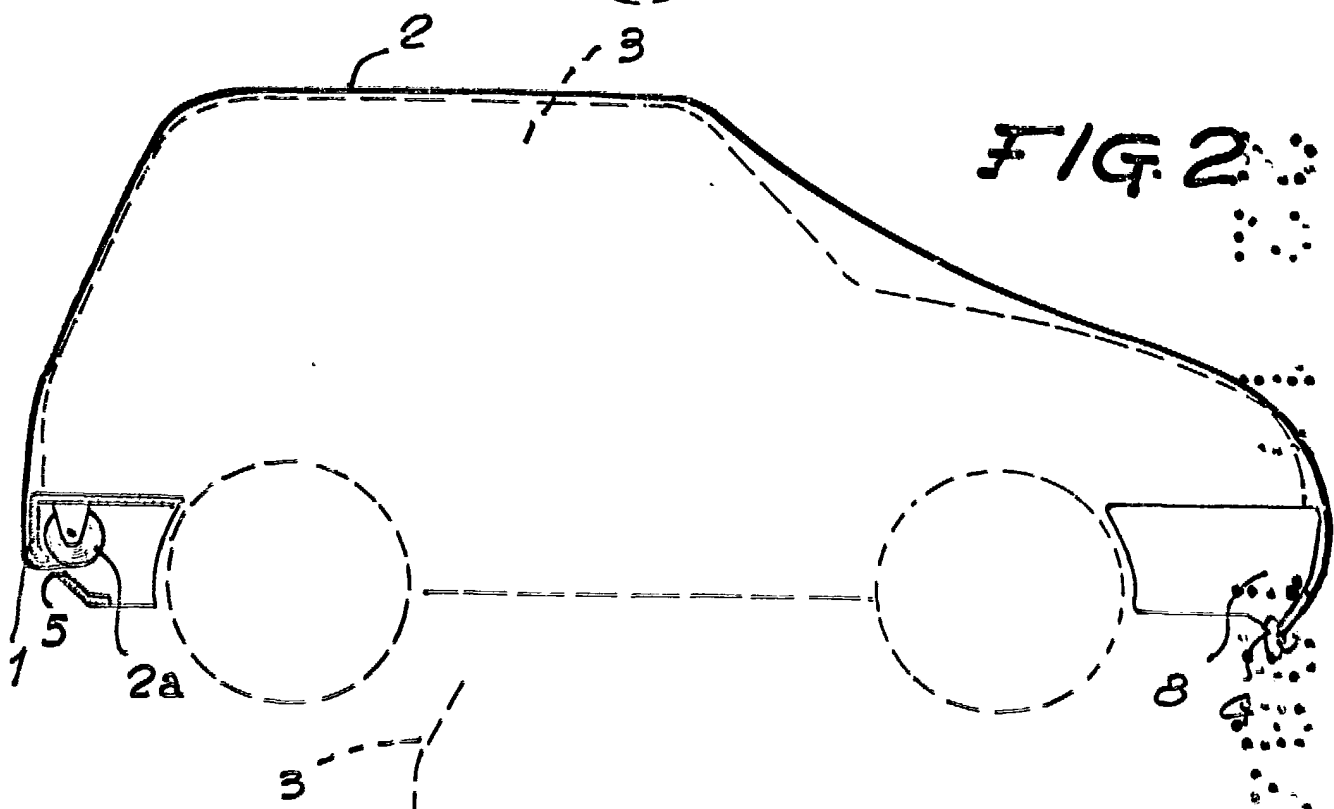


FIG. 2

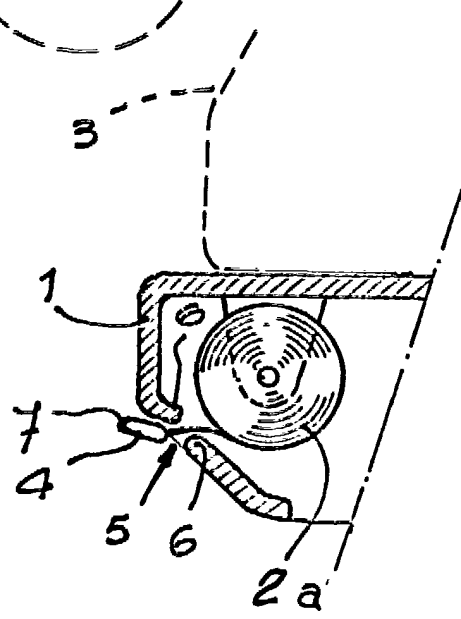


FIG. 3

Barcelona, 22 de noviembre 1984
 p.a. I. PONTI
 p.p.

I. Ponti

33938/1